

# Manuel García-Mansilla juró como nuevo miembro de la Corte

27/02/2025



La Corte Suprema de Justicia le tomó juramento este mediodía a Manuel García-Mansilla, designado por decreto y en comisión por el Poder Ejecutivo, como nuevo integrante del máximo tribunal de la Nación.

El acto se realizó en el Salón Bermejo del 4° piso del Palacio de Tribunales en presencia del Horacio Rosatti, presidente de la Corte; Carlos Rosenkrantz, vicepresidente, y Ricardo Lorenzetti, ministro del alto tribunal.

La decisión de recibir el juramento de rigor por parte de García Mansilla se aprobó en el Acuerdo de Ministros del hoy, conforme al decreto del Poder Ejecutivo 137/2025 del pasado 25 de febrero, y entendiendo la Corte que se encuentran cumplidas todas las formalidades correspondientes.



El decreto 137/2025 firmado por el presidente Javier Milei, y por el ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona, dispuso la designación «en comisión, y en los términos del artículo 99, inciso 19 de la Constitución Nacional», de García-Mansilla y del actual juez federal Ariel Lijo.

Lijo, titular del Juzgado Criminal y Correccional Federal 4, recibió ayer la aprobación por parte de la Cámara Federal, tribunal de alzada que en la práctica es la instancia superior directa del magistrado, del pedido de licencia que solicitó para poder asumir en comisión en la Corte.

El pedido de licencia obedece a que la designación que establece el decreto 137/2025 es para integrar la Corte hasta noviembre próximo, y de no contar con el acuerdo del Senado, podría tener que retomar sus funciones en el juzgado federal de Comodoro Py donde se desempeña actualmente.

En el próximo Acuerdo del día 6 de marzo -el jueves de la próxima semana-, la Corte tratará la solicitud de licencia extraordinaria de Lijo, el paso previo a poder aceptar su designación como nuevo integrante del máximo tribunal.

Con el juramento de García-Mansilla la Corte vuelve a contar con cuatro integrantes, número que había perdido al finalizar diciembre último, cuando se jubiló Juan Carlos Maqueda dejando al tribunal con solo tres miembros.